

CREENCIA, SIGNIFICADO, MUNDO.

BELIEF, MEANING, WORLD.

José Ruiz Fernández

Universidad Complutense de Madrid, España

jose.ruiz@filos.ucm.es

Resumen: En este artículo se hace una reflexión fenomenológica autónoma sobre la realidad de la creencia. Para ello se hacen algunas consideraciones sobre cierta dimensión de mundo de experiencia a la que en el texto se designa como "lo que cuenta" y sobre el fenómeno semántico-pragmático de la constatación lingüística. Uno de los objetivos al que apunta este trabajo es el de criticar el concepto de creencia que se utiliza en buena parte de la reflexión sobre la acción intencional que se hace en el ámbito filosófico de tradición analítica.

Abstract: This paper makes an autonomous phenomenological reflection around the reality of belief. To do this some considerations are made around a certain dimension of our world of experience, designed here as "what it counts", and around the semantic-pragmatic phenomenon of constative or descriptive assertion. One of the goals of the paper is to criticize the concept of belief that is often employed in the context of a reflection on intentional action within the analytical tradition of philosophy.

Palabras clave: Creencia, significado, mundo, proposición, acción.

Palabras clave: Belief, meaning, world, proposition, action.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando en la tradición analítica se reflexiona sobre la acción humana suele aceptarse que las creencias juegan un papel decisivo en ella. Esto es cualquier cosa menos sorprendente. Hablando de manera pre-teórica, no técnica, cualquiera sostendría que nuestros deseos, intenciones y creencias juegan algún papel en lo que voluntariamente hacemos.

De manera preliminar, pero ya técnica, en ese medio filosófico suele aceptarse que una creencia es un "estado mental" y una "actitud proposicional". Un comentario sobre cómo se suelen entender estas dos expresiones ayuda a hacerse cargo de la orientación que asumen las consideraciones. En torno al título de lo mental se elevan eternas discusiones, incluso se ha constituido un nicho particular de reflexión designado con el título de 'filosofía de la mente'. Haciendo una referencia introductoria a Brentano suele aceptarse que sólo lo mental puede ser intencional. En este contexto filosófico el predicado "intencional" significa vagamente un estar apuntando o un estar orientado a cierto contenido. Si yo tengo la creencia de que hay agua en Marte, mi creencia versa sobre algo, involucra algo, apunta a algo. A algunos estados mentales como la creencia, el deseo, o la intención de hacer, pero no a los sentimientos o estados anímicos, les pertenecería una direccionalidad constitutiva hacia algo que es creído, deseado, intendido. La palabra "estado" se contrapone en su significado a "suceso" y "proceso" y comprende, desde luego, el matiz de algo que perdura. Mi creencia de que hay agua en Marte no la tengo como un proceso, ni es algo subitáneo, sino que me mantengo teniéndola, me pertenece, es un estado. Parafraseemos ahora lo que se da a entender al hablar de "actitud proposicional". Antes se ha dicho que la intencionalidad se entendía aquí como la propiedad de estar orientado a cierto contenido. Mi creencia de que hay agua en Marte, versa sobre la existencia de agua en Marte, y el que haya agua en Marte es lo que en ese medio filosófico habitualmente se entiende como un estado de cosas o proposición. Por otra parte: yo puedo creer que mañana comeré en mi casa, yo puedo desear que mañana coma en mi casa, yo puedo tener la intención de comer mañana en mi casa... en tales casos puedo aislar un mismo contenido, una misma proposición, y decir que, por relación a él, la creencia es índice de una actitud particular, a saber, esa actitud que sería distinta de, por ejemplo, el deseo o la intención de hacer. Qué sea efectivamente tal actitud es cosa que se deja un poco en suspenso. Suele asumirse que la creencia es actitud proposicional en el sentido de que uno sabe qué cree en cierto estado de cosas y que puede dar cuenta de aquello que cree. Así, que yo tenga la creencia de que hay agua en Marte, sería una actitud proposicional en el sentido de que en cierta tesitura puedo expresar la proposición que creo y que, si me preguntan al respecto, yo responderé en un sentido y no en otro. Por otra parte, suele asumirse también que la creencia es actitud proposicional en el sentido de

que la modalidad de creencia es índice, no de una relación con un estado de cosas real, sino una perspectiva subjetiva sobre la realidad. Lo subjetivo se entiende, por cierto, en este contexto, a la luz de la contraposición que presta la idea de objetividad empírica. El índice de esa subjetividad se daría en el hecho de que cuando se habla de aquello que alguien cree se introduce un contexto de discurso intensional. Así, yo puedo tener la creencia de que hay agua en Marte, pero puede que no tenga la creencia de que hay agua en el planeta en torno al cual orbita el satélite Deimos, aunque Marte sea objetivamente ese planeta. La substitución de expresiones co-referenciales en el discurso que versa sobre las creencias puede cambiar la verdad de lo que se está diciendo. La intensionalidad se muestra también en el hecho de que puede ser verdad que alguien crea en cierto estado de cosas aunque ese estado de cosas que cree no se dé de manera real, objetiva.

De esta manera, en suma, hay que entender que se diga una creencia sea un estado mental y una actitud proposicional. En el contexto de la filosofía analítica todo esto es una demarcación preliminar, es decir, es algo sujeto a revisión, pero representa algo así como el horizonte canónico en el que uno puede apoyarse y apelar en una discusión. Y es, también, el punto al que remiten las consideraciones teóricas en torno a la acción humana cuando en ese contexto se habla sin más de creencias.

El propósito que tengo en este trabajo es en primer término introducir algunas distinciones que sirvan para demarcar algo que aquí fijaré terminológicamente con la expresión "lo que cuenta". En segundo término, querría discriminar con claridad ciertos aspectos semánticos estrechamente ligados a lo que cuenta. En tercer término, y a la luz de lo conceptualmente fijado, se tratará de reparar en diversas cosas a las que el uso común del término 'creencia' puede aplicarse. Al advertir esa pluralidad espero, en fin, que se haga visible lo que de parcial hay en la noción de creencia que hace un momento se acaba de apuntar y, sobre todo, lo inoportuno que resulta apoyarse en esa noción para llevar a cabo una reflexión teórica sobre la acción humana.

Sin más preámbulo paso a las consideraciones que deben hacer inteligible lo que de una manera programática, y en exceso esquemática, se acaba de decir.

2. LO QUE CUENTA COMO UN MOMENTO DEL «MUNDO»

De mundo hablo aquí para referirme a esa dimensión experiencial en la que en la vigilia estamos arraigados: ese ámbito que en cada caso habitamos y en el que nos desenvolvemos. Esto que digo debe mantenerse en un temple fenomenológico elemental, es decir, prescindiendo de las distinciones que algunos autores de la tradición fenomenológica hayan podido proponer para esa dimensión, y, sobre todo, dejando de lado cualquier esquema o aditamento semántico que esos autores hayan podido adherir a sus distinciones dentro de proyectos y planteamientos teóricos particulares.

La expresión “lo que cuenta” me va a servir aquí para referir un momento del mundo, es decir, algo que abstractamente cabe constatar en esa dimensión experiencial que habitamos. Hay varios giros comunes que permiten dar una orientación preliminar acerca de lo que con esa expresión deseo dar a entender. Podríamos decir: lo que cuenta es lo consabido, es lo que efectivamente se hace valer en todo caso, aquello en lo que nos apoyamos cuando hacemos algo. Sin embargo, el uso común de estos giros no corresponde cabalmente con lo que aquí deseo demarcar. Apelar a la noción de creencia tal y como aparece en Ortega al contraponer ideas y creencias, o apelar a la noción de creencia como suelo supuesto en nuestra acción, tal y como aparece en el último Wittgenstein, podría en parte orientar hacia aquello que aquí se trata de demarcar. Sin embargo, no del todo y no en todo respecto adecuadamente. En realidad lo que se desea fijar no lo encuentra exactamente establecido el autor en ningún otro lugar. Por tanto, aquí se hace necesario hacer algunas precisiones por nuestra cuenta.

A continuación voy a distinguir cuatro modalidades diferentes en las que lo que cuenta puede realizarse. Tras hacer esto, se podrá precisar mejor qué es lo que de manera genérica se desea discriminar con esa expresión.

1ª Modalidad. Salgo de mi casa con la intención de ir a la universidad, abro la puerta de la calle y... supongamos que tras abrir la puerta me encontrara de repente al filo de un precipicio rocoso. Me sobrecogería y desorientaría de tal manera que seguramente tardaría un buen rato en asumir mi situación. Esa conmoción no se debe, ciertamente, a que antes de salir yo hubiera pensado que detrás de la puerta estaba la calle que frecuento. Con certeza antes de salir

de mi casa yo no voy pensando en tales cosas. No se debe, tampoco, a que antes de salir estuviera aprehendiendo imaginativamente lo que me esperaba. Puedo ponerme a aprehender lo que me espera en ciertas situaciones, pero normalmente no aprehendo lo que me espera al abrir la puerta de mi casa. Quizá cabría decir tentativamente que en el caso relatado yo tenía una expectativa que no correspondió a lo que me encontré, pero esto sería forzar un poco las cosas porque, en el sentido en el que habitualmente se habla de expectativa, por ejemplo, si se dice que se espera el resultado de una votación o la llegada de un conferenciante, debe decirse, más bien, que en el caso apuntado no había expectativa alguna, esto es, que yo no estaba anticipando una posibilidad más o menos incierta. Cuando voy a abrir la puerta cada mañana el medio o entorno en el que me desenvuelvo y me voy a desenvolver después de salir de casa de camino al coche no es algo anticipado o dado en una expectativa sino, más bien, algo con lo que cuento al hacer lo que hago. Pero entendamos esto bien. No se trata de que haya una aprehensión de "algo" respecto a lo cual tuviera una actitud. Aquí no hay propiamente una aprehensión de nada, sino una dimensión archisabida en el que se está apoyando lo que voy haciendo: una dimensión de arraigo cuya quiebra me deja en suspenso. Demos otro ejemplo en la misma línea: ese suelo sobre el que se apoyan ahora los pies del lector no viene siendo algo pensado, aprehendido o esperado. En realidad, no constituye "algo" destacado como tal en modo alguno. ¿En qué sentido se venía dando para el lector "ese suelo" hace un instante, esto es, antes de que yo lo trajera a consideración? Antes de que lo consideráramos ese suelo no se daba como tal de manera diferenciada: lo que se daba era el medio fiable en el que se apoya lo que de manera más o menos desenvuelta vamos haciendo, ya sea ir a sentarnos a cierto lugar de estudio habitual, ya sea esforzarnos por comprender un texto mientras estamos cómodamente sentados en una silla. Aunque ese medio en el que nuestra actividad se desenvuelve no sea algo aprehendido o identificado como tal, forma parte con certeza del mundo habitado. Pues bien, la expresión 'lo que cuenta' la utilizo aquí de manera que me sirve para denotar ese momento del mundo. Pero no sólo.

2ª Modalidad. Considérese ahora el ámbito que solemos llamar perceptivo, es decir, lo que en la vigilia comparece sensiblemente con carácter de realidad. Sin necesidad de que expresamente se aprehenda nada, lo que en una cierta

orientación se va percibiendo se hace valer para nosotros de algún modo, esto es, cuenta ya de alguna manera. Por ejemplo, cuento con que puedo apoyarme en esto que ahora veo, esto es, cuento con que esta mesa es sólida y consistente. Si al apoyar mis brazos sobre ella cediera porque es blanda como la goma, si se comportara como un líquido, si ella tuviera una temperatura muy alta... me sorprendería en distinto grado: no contaba con ello. De la misma manera, si al ir a sumergirme en una piscina que perceptivamente está delante de mí el agua se revelara impenetrable me quedaría desconcertado. Lo que presencia en la percepción cuenta regularmente de algún modo, es decir, condiciona las posibilidades de trato con ello.

Hay que subrayar esto último. Lo que a sabiendas hacemos al desenvolvernos con nuestro entorno manifiesto "se apoya en" y "se ciñe a" el modo como ello cuenta. Así, en presencia de un ladrón que hubiera entrado en mi casa yo podría disponer de mi pisapapeles como un arma arrojadiza, pero de un globo que se encontrara en mi habitación nunca dispondría de esa manera porque no cuenta para mí de la manera apropiada para el tipo de proyectos orientados a amedrentar o hacer daño a alguien con un impacto. Lo perceptivamente manifiesto cuenta de manera que se ofrece a eventuales posibilidades pero no a otras. Nos desenvolvemos con ello contando con ello de alguna manera. Por lo demás, lo que perceptivamente cuenta no es algo pensado o aprehendido como tal, sino algo consabido. Pasa aquí lo mismo que en el caso anterior, pero ahora por relación al ámbito específicamente perceptivo.

3ª Modalidad. En este momento podría recrear imaginativamente el pasillo que hay fuera de la habitación en la que escribo que conduce a la puerta de entrada de mi casa y la vitrina que hay sobre esa puerta que exhibe ciertas figuras y colores. Todo eso se me haría entonces imaginativamente presente, pero no como una fantasía sino como algo real, esto es, como parte de mi efectiva circunstancia mundana. Lo que cuenta en la dimensión que habitamos, lo consabido y efectivo en nuestro mundo, nos es dado en buena medida en esa modalidad imaginativa. Sólo tres breves incisos voy a hacer sobre lo que acabo de decir. Primero, que lo que aquí entiendo por imaginación no tiene por qué involucrar ninguna cuasi-imagen y es mucho más común que la detenida representación intuitiva de algo. La mayoría de las veces en las que imaginativamente nos ocupamos con algo con lo que contamos, eso no es ilustrado en una cua-

si-imagen. En la vigilia hay de manera habitual un estar imaginativamente despiertos que, de una manera no simbólica ni propiamente intuitiva, pasa revista o se entrega a situaciones o posibilidades... con las que contamos. Segundo, que lo que imaginativamente cuenta no puede ser interpretado como una aprehensión o manifestación de lo que cuenta en cualquiera de los dos modos antes apuntados. Por ejemplo, quizá, mientras el lector iba leyendo, ha surgido súbitamente cierta consideración imaginativa de tal o cual problema o situación de su vida personal: ello no puede ser tenido por una manifestación de lo que ya antes se daba, al menos, no en el sentido de un ver mejor algo que ya antes ocurría. Lo que cuenta en una modalidad imaginativa no es el resultado de enfocar con una luz lo que antes contaba, sino que es el título de una dimensión de mundo originaria. Tercero, que el contar imaginativo que antes ejemplificamos se da de formas diversas. La aprehensión perceptiva, a saber, el que se esté tomando en consideración algo perceptivamente dado en lo que hace a su forma, color, sus posibilidades de manejo, su situación espacial, etc. es un modo particular del contar imaginativo, sólo que, como es obvio, realizado ahora en la concreción de un medio perceptivo. Lo mismo que acabo de decir de la aprehensión perceptiva lo extendería, también, a la rememoración o la anticipación de lo por venir. Por supuesto, todos estos fenómenos tienen una especificidad que se puede precisar, pero lo que ahora importa es advertir la condición genérica que se viene subrayando, a saber, que en ellos se exhibe imaginativamente algo que cuenta¹.

4ª Modalidad. A un alumno le enseñan en el colegio que el rutenio es un metal. No sabe muy bien qué es aquello de lo que se le está hablando, pero aquello que es enunciado, a saber, que el rutenio es un metal, pasa a contar para él como real, es decir, como algo consabido que puede hacer valer, por ejemplo en una conversación o en un examen. Un amigo fiable me dice que tiene un perro en su casa. Lo enunciado, a saber, que él tiene un perro en casa, se hace valer para mí como algo efectivo y, en este sentido, como algo que cuenta. Lo que ahora estoy diciendo no es difícil de entender. Pero quizá sor-

¹ Adviértase que todas las modalidades mencionadas se excluyen mutuamente en su realización. Es esto lo que aquí da pie a tomarlos genéricamente como fenómenos imaginativos. La fantasía, por otro lado, formaría parte también de esta categoría, aunque, obviamente, no comparte la condición que ahora nos interesa apuntar, a saber, no es una modalidad de lo que cuenta.

prenda que amplíe la aplicación del sintagma “lo que cuenta en el mundo” hasta abarcar lo que enunciativamente se nos impone como efectivo. Como justificación apunto, por lo pronto, lo siguiente. De la misma manera que lo que cuenta puede realizarse imaginativamente, puede realizarse enunciativamente. Cuento con que nací en el año 1970, cuento con que la energía es igual a la masa por la velocidad de la luz al cuadrado, cuento con que el rutenio es un metal. Hay contenidos enunciativos que cuentan para mí, es decir, que se presentan como algo consabido y como algo en lo que me podría apoyar a la hora de hacer ciertas cosas. Ahora bien, esto no tiene por qué deberse a que en tales casos se estuviera constatando algo que, al margen de tales enunciados, contara ya en algunas de las tres modalidades precedentes. Hay una diferencia, que elaboraré más adelante, entre el contar de un contenido enunciativo y la aseveración constatativa de algo que cuenta de manera no enunciativa. Por ejemplo, si afirmo con fiado que he nacido en el año 1970, no constato entonces algo que al margen de toda formación simbólico-enunciativa contara en alguna de las tres modalidades anteriormente apuntadas: asevero algo que, como contenido enunciativo, es consabido para mí. Hay contenidos enunciativos que cuentan como tales. Al mundo que habitamos pertenece lo enunciativamente efectivo.

Hay una matización adicional que, con respecto a lo que estoy diciendo, deseo apuntar. El alumno que aprende en la escuela que el rutenio es un metal quizá no sabe bien qué es eso de ser un metal. Y quizá no sabe tampoco qué es el rutenio, es decir, no es capaz de discriminar el rutenio de lo que no lo es. Sin embargo, comprende ese enunciado de tal manera que sabe que cierta propiedad vehiculada por cierta expresión se está predicando de cierto género natural denotado por otra expresión. Lo que cuenta para él no es, por tanto, una mera fórmula expresiva, sino que el rutenio es un metal. Pero eso de que el rutenio es un metal, sin ser una mera fórmula para él, no cuenta tampoco al modo de cierta proposición, más aún, en lo que simbólicamente comprende no hay involucradas condiciones de verdad, siquiera vagas, que garanticen la aplicación constatativa de lo enunciado en ciertas situaciones. Lo que enunciativamente se le impone involucra algún contenido semántico, ciertamente, pero también la mera expresión simbólica forma parte a título originario de aquello que para él cuenta. En la medida en que lo que cuenta para el muchacho no es ni una mera expresión enunciativa ni una proposición, digo, introduciendo una expresión de

uso no asentado, que lo que cuenta para él es un contenido enunciativo. Por otra parte, si un amigo me dice que tiene un gato en su casa y yo confío en él, lo enunciado será algo que cuente para mí, pero, en este caso, además, con ello estaré contando con cierta proposición. Tanto antes como ahora lo que cuenta se realiza como contenido enunciativo, pero, adviértase, sólo en este segundo caso, es decir, donde hay un contar proposicional, sucede que, partiendo de lo que cuenta enunciativamente, algo equivalente puede en algunos casos cobrar forma en un contar no enunciativo. Por ejemplo, partiendo de lo que me ha dicho mi amigo, podría luego contar imaginativamente, sin mediación simbólica alguna, el consabido gato que él tiene². Sin embargo, algo equivalente al contenido enunciativo que cuenta para el muchacho de nuestro ejemplo cuando asume que el rutenio es un metal no podría contar para él de una manera no simbólica.

Tras haber pasado revista a estas cuatro modalidades, volvamos ahora a hacer una consideración general. Al margen de la peculiaridad de las cuatro modalidades que se han presentado, ¿qué es lo que a fin de cuentas se desea entender aquí por 'lo que cuenta'? Apoyándonos en la orientación que ya han dado las consideraciones anteriores ahora se puede decir en cifra que lo que cuenta es, en todo caso, lo que en la vigilia se hace valer como efectivo. Lo que cuenta es lo confiadamente asumido, y no en el sentido de un problemático suponer, conjeturar o dar por bueno, sino como lo consabido en el que cualquier acción que despleguemos se apoya. Se puede decir que en la vigilia estamos ya arraigados en esa dimensión, esto es, que un "estar contando con" es inherente a nuestro habitar mundo. La inclusión de modalidades imaginativas y enunciativas como parte de "lo que cuenta en el mundo" tiene que entenderse, no como una extravagancia, sino como algo motivado por la asunción concreta, no abstractamente cercenada, de aquello que en la vigilia se hace valer como apoyatura efectiva.

² No siempre sucede así, sin embargo. Mi amigo me podría haber dicho que tiene una edición de la *Crítica de la Razón pura* de 727 páginas. Lo que enunciativamente cuenta incluye en este caso un contenido proposicional. Ahora bien, es imposible que pudiera haber algo así como un contar no simbólico correspondiente a una tal proposición. A saber, es imposible que de un modo no simbólico cuente eso de las 727 páginas. En relación con esto está el que aquí el contenido proposicional se subroga, como Husserl decía en la *Filosofía de la Aritmética*, en la expresión simbólica. En cierta manera, por tanto, esto ni siquiera constituiría una excepción.

3. CONSTATACIÓN Y CONTAR.

De lo que cuenta, en el sentido introducido, esto es, de ese momento del mundo de experiencia, hay que distinguir la constatación como acción lingüística, a la vez que hay que entender el vínculo que mantienen. Aunque hablo aquí de constatar en el sentido más usual, voy a introducir la noción añadiendo algunas precisiones que se hacen posibles desde lo introducido hace un momento.

Los lingüistas hablan de las declarativas para referirse a un tipo de oraciones que se contraponen a las interrogativas y las exclamativas. Declarativas serían, por ejemplo, las oraciones "este libro es rojo" o "te voy a dar un puñetazo". Interrogativas: "¿Quién ha venido?" o "¿Me puedes pasar la sal?". Se supone (cosa que no deseo discutir) que esta categorización marca diferencias semánticas inherentes a la comprensión lingüística descontextualizada, es decir, diferencias que se derivan de la sola competencia lingüística (incluyendo en esa competencia la prosodia convencional).

Por otro lado, cuando se contraponen aserción, pregunta, ruego, promesa, etc. se están marcando diferencias que no atañen ya a la mera comprensión lingüística de ciertas oraciones, sino al ejercicio lingüístico en una situación concreta o, como suele decirse, se trata ya de distinciones pragmáticas. Así, la oración "te voy a dar un puñetazo" es una declarativa que normalmente no se usa para aseverar algo sino, digamos, para amenazar, aunque, ciertamente, en cierta situación, podría usarse aseverativamente. De la misma manera, "¿me puedes pasar la sal?" es una oración interrogativa, ya se use para pedir algo, como habitualmente sucede, ya se use para hacer una pregunta, por ejemplo si tenemos curiosidad por saber si nuestro minusválido interlocutor es capaz o no es capaz de mover el salero. Se puede decir que aseverar es la operación semántico-pragmática en la que algo se afirma, es decir, en la que se manifiesta adhesión epistémica por relación a algo.

De lo declarativo y lo aseverativo hay que distinguir todavía lo constatativo. De la misma manera que no toda oración declarativa se emplea siempre para aseverar, no toda aseveración es realizada de manera constatativa. Hay aseveraciones en las que no se constata nada. Por ejemplo, al mentir. Pero este no es el único caso, ni mucho menos. Yo puedo ver, aprehender y constatar que esta mesa es lisa. En tal caso, algo que cuenta para mí es lingüísticamente

constatado. Si yo afirmo que nací en el año 1970 asevero sinceramente algo, pero no constato nada. Una cosa es constatar enunciativamente algo que cuenta y otra aseverar un contenido enunciativo que cuenta. Hay constatación sólo allí donde la aseveración es un *supeditarse* a lo que cuenta, sólo allí donde algo que cuenta es lingüísticamente *recogido*. Ahora bien, tal supeditación o recolección debe realizarse: no hay constatación si nos quedamos en la mera insistencia aseverativa de un contenido enunciativo que cuenta. Así, nuestro estudiante del ejemplo anterior podría, después de la lección, aseverar sinceramente que el rutenio es un metal, pero no constataría entonces nada. Se estaría limitando entonces a afirmar lo que enunciativamente cuenta para él. Todavía más, en este caso nunca podría constatar aquello que asevera porque el contenido enunciativo aseverado no incluye condiciones de verdad, esto es, un contenido proposicional. El constatar, como el aseverar, es algo pragmáticamente realizado, pero, en este caso, ese momento pragmático no se cifra en la mera adhesión epistémica, sino en aquella adhesión epistémica que cobra realidad en el concreto estar haciéndose cargo simbólicamente de lo que cuenta. "Evidencia" es otra palabra que en la tradición fenomenológica se ha utilizado a veces para decir esto mismo³.

Interesa subrayar ahora lo siguiente. La constatación simbólica depende de que un ejercicio simbólico se realice pragmáticamente a manera de un hacerse cargo de lo que cuenta o, podemos decir, adecuándose a ello. Pero esto sólo puede ser posible si al significado simbólico es inherente la posibilidad pragmática de esa correspondencia. En otras palabras, la competencia simbólica debe incluir saber aplicar constatativamente las expresiones en nuestro mundo. Esto es, en sí mismo, bastante obvio. Del significado de expresiones como "hombre", "perro", "mesa", "correr", "rojo", "color", etc. no puede separarse el potencial discriminativo en su empleo concreto. En buena medida cabe decir que usamos adecuadamente esas expresiones cuando podemos emplearlas para discriminar adecuadamente tal o cual en ciertas situaciones concretas. Nuestra competencia lingüística con la palabra "rojo", por ejemplo, depende, no sólo de

³ Una precisión al margen. El ejercicio constatativo puede realizarse de tal manera que aquello que cuenta y es recogido involucre algo independiente al proceso de constatar, y puede realizarse de tal manera que aquello que cuenta y es recogido venga realizado en el proceso constatativo mismo. De esta última manera constatamos, por ejemplo, que algo rojo es algo rojo, que $1+1=2$, que algo coloreado es extenso, etc. Sobre esto he reflexionado en mi artículo "On necessarily true propositions" publicado en *Husserl Studies*, Vol 29, Nº1.

saber desenvolverse sintácticamente con ella, sino, muy señaladamente, de ser capaz de aplicar constatativamente los enunciados que la incluyen en ciertas situaciones mundanas. Lo que la palabra "rojo" significa para nosotros, podríamos decir, va de la mano con la capacidad constatativa que ese recurso lingüístico aporta en nuestro mundo.

Decir esto nada tiene que ver con decir que el significado de las expresiones lingüísticas que utilizamos se adecúe a lo que mundanamente cuenta en el sentido de ser parecido a ello o ser una imagen de ello. La constatación debe entenderse en términos pragmáticos. Hacerse cargo simbólicamente de lo que cuenta en el mundo sólo es posible porque el significado lingüístico es, al menos en parte, arraigo constatativo en el mundo.

Lo que estoy diciendo no debe extra-limitarse. No pretendo afirmar que el significado lingüístico se reduzca a ese arraigo descriptivo o constatativo del que estoy hablando. Ni siquiera pretendo afirmar que allí donde se ha realizado una constatación el único momento semántico que pudiera haber sido relevante sea ese⁴.

Un último apunte sobre la constatación simbólica y lo que cuenta. Yo podría constatar que un libro tiene 723 páginas haciéndome cargo, paso a paso, de aquello que se va haciendo valer, es decir, recorriendo las páginas una a una. Y, partiendo de ello, podría pasar a contar *enunciativamente* para mí que ese libro tiene 723 páginas. Es decir, tal contenido enunciativo podría imponérseme como algo consabido, no porque eso de las 723 páginas pudiera contar de manera no simbólica y ser constatado cada vez que lo tomo en consideración, sino porque una vez fue constatado. Así que tenemos que, no sólo lo que inicialmente cuenta de una manera enunciativa (que mi amigo tiene un gato) puede venir a contar luego de una manera no simbólica, sino que esta convertibilidad puede ocurrir también de manera inversa, a saber, que partiendo de la constatación de lo que cuenta, puede venir luego a contar enunciativamente algo. Esa convertibilidad de lo que cuenta en una forma simbólica y no simbólica pivota en torno al momento descriptivo del significado simbólico, esto es, al arraigo constatativo. Por eso, para el estudiante de nuestro ejemplo no podría contar que el

⁴ Ni lo uno ni lo otro es verdad. Sería posible mostrar, de manera estrictamente paralela a como se ha hecho con el contar y la constatación, que otras dimensiones semánticas, no constatativo-veritativas, son correlativas a otros momentos del mundo de experiencia diferente de lo que cuenta. Sin embargo, estas cuestiones no tienen aquí cabida.

rutenio es un metal de otra forma que enunciativamente: allí donde lo que enunciativamente cuenta no involucra un arraigo constativo en nuestro mundo, esto es, condiciones de verdad, nunca podrá contar imaginativamente algo equivalente a ello, esto es, algo por relación a lo cual ese contenido enunciativo pudiera desplegarse pragmáticamente de una manera constativa.

4. BREVES APUNTES SOBRE LA CREENCIA

Aunque aquí me voy a limitar a considerar la creencia sólo por relación al momento constativo y lo que cuenta, obviando otras dimensiones significativas y de mundo, puede apreciarse que cuando de una manera no técnica se habla de creencia pueden ir involucradas cosas bastante diferentes. Por lo pronto, las siguientes:

1. El alumno cree lo que le dice el profesor, a saber, que el rutenio es un metal. En tal caso "creencia" puede ser el fehaciente contar con un contenido enunciativo. La creencia se da en un plano simbólico-significativo. Pero no se da por relación a proposición alguna, ni aquello que es creído es un estado de cosas, ni hay aquí condiciones de verdad aplicables.

2. Un amigo nos dice que tiene un gato y le creemos. En tal caso 'creencia' es, también, contar con un contenido enunciativo. Ahora la creencia se da también en una modalidad simbólico-significativa, pero lo que cuenta es una proposición. Este sentido de creencia podría ampliarse ahora hasta cubrir esto mismo junto con su equivalente en un contar imaginativo, no proposicional, ni simbólico.

3. Se habla de creencia por relación a lo que se congrega imaginativamente contando, es decir, por relación a lo que imaginativamente se impone como efectivo. En este caso una creencia no tiene necesariamente un elemento simbólico. Esta creencia puede, sin embargo, condicionar efectivamente en su hacerse valer el curso de la acción. Piénsese, por ejemplo, en los casos en los que súbitamente recordamos algo relevante

para lo que hacemos, no porque lo hubiéramos olvidado propiamente, sino simplemente porque, como suele decirse, no lo teníamos en mente.

4. Una creencia es, también, todo aquello que aseveramos o podemos aseverar de tal manera que, o bien constatamos algo que cuenta, o bien aseveramos un contenido enunciativo que cuenta. En el primer caso la creencia involucra, necesariamente, una proposición y un contenido proposicional. En el segundo, no. Creo, por ejemplo, que hay una botella de agua en mi frigorífico. Y lo creo, no porque recuerde ese enunciado, sino porque ese enunciado constata algo en lo que de manera no simbólica ya cuento. Creo, también, que Grigori Perelman demostró la conjetura de geometrización de Thurston. Lo he leído en Wikipedia. Aunque no tengo apenas idea del asunto, el caso es que creo que la conjetura de geometrización de Thurston fue efectivamente demostrada por Perelman.

5. Se puede decir que quienes se están desarrollando de una particular manera se mantienen en un horizonte de creencia. Se podría hablar así, por ejemplo, por relación a grupos humanos de culturas distintas, o a individuos que dan por descontado cosas distintas. En estos casos lo creído es, en primer término, lo que cuenta entendido en las dos primeras modalidades que antes se expusieron. En tal caso eso que es creído ni incluye proposición alguna ni es convertible en términos proposicionales. Efectivamente, podemos constatar algo que cuenta desde un contar imaginativo, pero no tiene sentido que, por ejemplo, nos pusiéramos a constatar lo que cuenta para nosotros en este instante, tal cual, al margen de toda aprehensión imaginativa. El espacio de fiabilidad en el que estamos arraigados no es algo convertible en términos proposicionales.

Termino ya. Me parece que todo lo anterior puede venir involucrado en el uso habitual de la palabra "creencia". Ciertamente en español, y me parece que lo mismo se puede decir de la palabra "belief" en inglés. Por otra parte, todo lo anterior es relevante para lo que solemos entender por acción humana. Habida cuenta de esto, haré rápidamente un par de apuntes críticos sobre la manera como en el contexto de filosofía analítica se suele hablar de creencias al hilo de

una consideración de la acción humana y, especialmente, a partir de la obra de Davidson.

Si nos concierne aquello que viene discriminado al hablar de creencia en el empleo normal de esa expresión y si nos concierne en lo que hace a cómo es ello relevante para la acción humana, entonces hay que decir que ni la creencia tiene que ver necesariamente con lo proposicional, ni es algo convertible en términos proposicionales, ni es una "actitud proposicional" con amplia independencia de la forma en que uno desee entender esta locución. Por otra parte, en tanto que los anteriores casos de creencia involucraban lo que cuenta, esto es, un momento de la dimensión de mundo que habitamos, se hace inmediatamente problemático hablar de la creencia como un estado o proceso mental subjetivo. Lo objetivo, si no es el principio regulativo de una práctica, si es algo constatable, es creencia en el sentido aquí especificado. Se entienda como se entienda, la contraposición entre lo subjetivo y lo objetivo, si es algo constatable, es algo con lo que contamos, es decir, es relevante como creencia y condiciona nuestra praxis como creencia. Pero, por eso mismo, aquella acepción de creencia que denota algo relevante para la praxis no denota nada mental subjetivo, ni es algo así como un estado mental interno que tuviera relación causal con nuestras acciones, entendidas como procesos de conductas.

Ciertamente, estas últimas puntualizaciones se han introducido demasiado rápido. Y lo malo es que tampoco es ésta la mejor ocasión para considerar en qué casos las apelaciones a lo mental se hacen de manera gratuita y metafísica, y cuál es el modo de empleo cabal, incluso constatativo, que la expresión "mental" puede tener de manera común. A pesar de la precipitación, espero que mi exposición haya al menos podido poner de relieve por qué pienso que, en el contexto de una reflexión sobre la acción humana, empezar a hablar de creencia como un estado mental caracterizado como actitud proposicional, siquiera de manera preliminar y tentativa, no es el mejor de los comienzos.